

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

31840 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre el expediente administrativo n.º 0202/2009 correspondiente a D. Francisco Santos García.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5, de la Ley de Procedimiento 30/1992, no habiendo podido notificar a D. Francisco Santos García, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que por el Director Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, en el expediente administrativo n.º 0202/2009, se ha dictado con fecha 12 de julio de 2010, Resolución de archivo por caducidad de la solicitud de subrogación en el contrato de cesión de uso de vivienda militar por fallecimiento del titular.

La presente Resolución agota la vía administrativa en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 26/1999 de 9 de julio y contra la misma, podrá interponer recurso de reposición ante este Instituto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente publicación en el BOE (o si fuese posterior, al de su publicación edictal), o, potestativamente, en el plazo de dos meses, Recurso Contencioso-Administrativo regulado por la Ley 29/1998 de 13 de julio, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, Paseo de la Castellana, n.º 233, de Madrid, o en la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 8 de septiembre de 2010.- El Jefe de la Unidad de Administración.

ID: A100067907-1